

Gobierno Regional del Callao

18 ABR 2012
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000276

Callao, 18 de Abril, 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

RESUELVE:

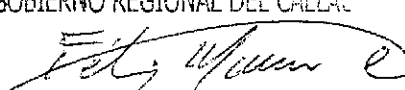
Artículo 1.- Dar por concluida la designación del C.P.C. Efraín Rivas Orihuela, en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – Unidad Ejecutora 401, Pliego Presupuestario 464 del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

